

Información Útil | CUENTAS RECAUDADORAS PARA COBRANZAS

Con el objetivo de facilitar los pagos correspondientes a tus facturas podés utilizar **ÚNICAMENTE** las siguientes vías:
(si el pago es realizado en otra cuenta no incluida en esta comunicación no será tomado a cuenta)



Cta Cte. 372398
CBU 0270019910003723980030
CUIT: 30-70884724-7
Alias NIETA.COCO.CRUCÉ



Cta Cte. 0013872-1 138-8
CBU: 0070138520000013872188
CUIT: 30-70884724-7
Alias: galicia.exp.lancioni



Cta Cte. 37830002209
CBU: 0200378601000030002297
CUIT: 30-70884724-7
Alias: BOTA.LECHO.COCINA



Cta Cte. 26103840021945
CBU 0110384520038400219454
CUIT: 30-70884724-7
Alias: ELANCIONINACION.MDC



Para utilizar este medio de pago, podés **cotizar y abonar en nuestro sitio web**.
Si estás en una de nuestras sucursales, pedí el link o el qr en tesorería.

Acordate de informar el pago realizado con anticipación a gestiondecobranzas@expresolancioni.com, mencionando la razón social, fecha, el importe y el comprobante que estás cancelando para facilitar su imputación.

En caso de estar cancelando una operación de contado, recordá que **hasta que no se acredite e impute el monto** de la misma, no se dará comienzo a la operación, por ello es que recomendamos realizar el pago con 48 hs. de anticipación a la efectiva realización de la misma y enviar los datos (razón social, importe y comprobante de depósito o transferencia a gestiondecobranzas@expresolancioni.com para su imputación.

DEPARTAMENTO DE COBRANZAS

gestiondecobranzas@expresolancioni.com / 0810 345 0579

